

ANEXO V

MODELO DE MEMORIA PARA LA REDACCIÓN DE LOS PLANES DE REESTRUCTURACIÓN Y/O RECONVERSIÓN DEL VIÑEDO.

1. **Objetivos del plan:** aumento de renta para viticultores, mejora de a calidad de los vinos, reducción del número de parcelas, mejor redistribución varietal, incremento del índice de mecanización, mejora de la gestión y comercialización, mantener los rendimientos por hectárea.
2. **Localización del plan:** Breve descripción de la zona geográfica donde se va a ubicar el viñedo, detallando los términos municipales y la superficie del plan que afecta a cada uno.
3. **Beneficiarios.** Se especificará: Identificación del representante del plan, número total de viticultores, jóvenes agricultores (sup. afectada), agricultores a título principal (sup. afectada).
4. **Datos estructurales del viñedo:**
 - Parcelas iniciales: número, superficie media, superficie mínima.
 - Derechos de replantación utilizados: de la propia explotación, de nueva plantación, adquiridos por transferencia.
 - Parcelas finales: número, superficie media, superficie mínima.
 - Superficie total del plan.
5. **Medidas y acciones propuestas.** Especificar la superficie afectada por cada medida: Reconversión varietal del viñedo, reestructuración del viñedo (arranque y plantación posterior) , transformación del viñedo de vaso a espaldera.
6. **Características del viñedo.** Señalar las características antes y después del plan, indicando las superficies afectadas: variedades, portainjertos, marcos de plantación, tipo de formación, superficie de secano o regadío, denominación de origen.
7. **Tipo de planta.** Señalar la superficie afectada en los tipos de plantación: barbados o planta injerto.
8. **Justificación técnica y económica.** Justificar el objetivo último de los planes asegurando que no hay incremento global de la producción. Se indicará el rendimiento medio expresado en hl/ha, tanto de la situación inicial como de la final:
 - Reconversión de variedades actualmente cultivadas en la zona, hacia otras de mejor futuro de cara al mercado consumidor.
 - Introducción de nuevas variedades que mejoren los vinos que actualmente se producen.
 - Cambios de formación respecto de los sistemas tradicionales que mejorarán considerablemente la mecanización.
 - Incremento de rentas de los agricultores, etc.

9. Coste del proyecto y Ayuda Solicitada.
 - Especificación de los costes por hectárea, diferenciando los tipos de medidas y las operaciones realizadas.
 - Aplicaciones de los costes del punto anterior, a las superficies correspondientes del proyecto y coste total del proyecto.
 - Número de viticultores y superficies que se acogerán a plantación anticipada o ayuda por pérdida de renta.
 - Coste total del proyecto y Ayuda total solicitada.

10. Calendario de las acciones y periodificación de las actuaciones especificadas por campaña: tipo de operaciones, superficie afectada y costes.

11. Calendario de retención de pago. Especificar para cada año de la duración del plan, el montante total de ayudas que debe abonarse, indicando la superficie afectada por las mismas y distinguiendo por tipo de medida.